

2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Gestión de Recogida de Residuos Peligrosos.
- b) División en lotes y número: Según Pliegos.
- c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
- d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: 190.204,58 €.
5. Garantía provisional: Exenta de conformidad con el art. 35 del TRLCAP.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.
- b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.
- c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería) 04700.
- d) Teléfono: 950/02.25.71.
- e) Fax: 950/02.25.77.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información, el día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
8. Admisión de variantes: Según Pliegos.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio a 14,00 h.
- b) Documentación a presentar. La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de Poniente.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará, con cuarenta y ocho horas de antelación, mediante fax.
11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 26 de abril de 2003.- El Director Gerente, Guillermo García Escudero.

## EMPRESA PUBLICA DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de suministro. (PD. 1968/2003).*

Objeto: «Suministro de 50 ordenadores portátiles». (CC/1-015/03).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación por importe de 150.000 € (ciento cincuenta mil euros) (IVA incluido).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de 3.000 € (tres mil euros).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla (dirección internet: (www.canalsur.es) durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, Planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla, antes de las 15,00 horas del último día del plazo de quince a contar desde la siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del quinto día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez, (Isla de la Cartuja), Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de mayo de 2003.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización profesional que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 18 de febrero de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación Profesional de Formadores de Andalucía (APFA), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de empresarios profesionales que ejerzan su actividad en el ámbito de la formación profesional ocupacional.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Miguel Fernández Gómez, doña Monserrat Domínguez Macías y don José Antonio Jiménez Moreno.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Granada, el día 11 de febrero de 2003.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización profesional que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo,

se hace público que, en este Consejo, el día 11 de marzo de 2003, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización profesional denominada Hacholiva.

La modificación afecta a diferentes artículos, entre ellos el del domicilio social, fijándolo en la misma localidad de Loja (Granada), Carrera de San Agustín, 28. Las restantes modificaciones van referidas fundamentalmente a adaptar el texto estatutario a los Reglamentos Comunitarios.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 2003, figura don Manuel Nogales Rodríguez, en su calidad de Secretario de la citada organización.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 3 de abril de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Estudios Tecnológicos (AETEC), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de empresarios y profesionales de informática y nuevas tecnologías.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Víctor M. Rodríguez Jiménez, doña Gema Muñoz Herencia y doña Antonia Linares Baños.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Granada, el día 4 de diciembre de 2002.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 23 de marzo de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Promotores y Productores de Energía Eólica de Andalucía (APREAN), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de empresarios con parques eólicos en explotación o construcción.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Mariano Barroso Flores, don Antonio Hormigo León, don Rafael García-Valenzuela Güimón, don Jorge Megías Carrión, don Angel Rodríguez Domínguez, don Rafael Pérez-Pire Angulo, don Roland Josef Bettscheider y don Juan José Pérez Sánchez.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Granada, el día 12 de septiembre de 2002.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 25 de febrero de 2003, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Productores de Aceite de Oliva de la Comarca de Baena (Aprocoba).

La modificación afecta fundamentalmente al ámbito territorial, extendiéndolo a toda la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Extraordinaria figura don Higinio Garrido Carrillo, en su calidad de Secretario de la citada organización.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 6 de marzo de 2003, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Organización de productores de aceite de oliva y aceitunas de mesa de Sevilla y provincias limítrofes (Opracol-Sevilla).

La modificación afecta exclusivamente a los artículos 1, 5, 6, 29 y 31 referidos fundamentalmente a adaptar el texto estatutario a los Reglamentos Comunitarios sobre organizaciones de operadores del Sector oleícola.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Extraordinaria de la Asociación celebrada el día 26 de febrero de 2003, figura don Miguel Ruiz de Vargas Sánchez, en su calidad de Secretario de la citada organización.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de estatutos de la organización sindical denominada Coordinadora de Trabajadores de Andalucía (CTA).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 6 de marzo de 2003, ha sido depositada la modificación de los Estatutos, de la organización sindical denominada: Coordinadora de Trabajadores de Andalucía (CTA).

La modificación afecta fundamentalmente al ámbito territorial, extendiéndolo a toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a la denominación que pasa de «Candidatura de Trabajadores del Ayuntamiento» a «Coordinadora de Trabajadores de Andalucía (CTA)».

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrado el día 14 de enero de 2003, figuran don Francisco Moro Fernández, en su calidad de Pre-